MUNICIPALIDAD
NEGRETE

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

I. MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
OFICINA DE PARTES
FECHA LLEGADA: 25 8 23
INGRESO FOLIO: 90_9
DISTRIBUCION INTERNA
DEPARTAMENTO: DIDECO

En Negrete, a 25 de Agosto del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Agosto del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité Luis Salamanca A., informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 16 de Septiembre del año 2023
- **Horario** : inicio 15:00 hrs término 18:00 hrs.
- **Lugar y dirección** : Sede Social J.J.V. Luis Salamanca

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Graciela Elizabeth Vásquez Cardena	12.983316-5	
2	Margarita Angelica Anabalon Berrios	11.242.788-9	
3	Rosa Angelica Cuevas Munoz	12.786.046-2	Rosa Cuevas

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral